

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3463

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en una de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SOM-39001/ RICARDO CASTRO CABEZAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-33756 del 24 DE ABRIL DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Pisc

La respuesta aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considero legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM 35001

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Quintero, Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C. 24 de abril de 2018

SDM-SC-33755-33758/2018

Señor (a):

RICARDO CASTRO CABEZAS

Teléfono: 3137427556 / 3132764334

Calle 26 Cl Sur # 17 - 22

Gustavo Restrepo

Bogotá D.C.

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM- 33755-33758/2018

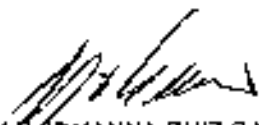
39001-39002

En atención a la solicitud de referencia y al informe que se ha evaluado la posibilidad de dar trámite a la Revisión Administrativa de los actos administrativos sancionadores expedidos con fundamento en las Compendios No. 110310000000013359579 y 110010000000016132986 de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta entidad administrativa cuenta con los (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"En la revisión de los actos administrativos para cumplir con el deber de imparcialidad, el funcionario de la entidad administrativa que preside el comité de revisión de los actos administrativos sancionadores expedidos con fundamento en las Compendios No. 110310000000013359579 y 110010000000016132986 de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta entidad administrativa cuenta con los (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Bogotá, Bogotá, Bogotá
Bogotá, Bogotá

AC 13 No. 11 - 35
Tel: 36404100
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 188